PROYECTO DE ADAPTACION LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

INDICE

1. **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**
2. **JUSTIFICACION**
3. **OBJETIVOS**
4. **ACTUACIONES**
5. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
6. **ANEXOS**
   - **I-NORMATIVA**
   - **II-RECURSOS**
   - **III-REFERENCIAS SOBRE PROGRAMACIÓN DE ESPAÑOL L2**

1. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CENTRO

Nombre del centro:	IES JUAN DEL ENZINA		
Dirección:	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 2		
Código del centro	24006037		
Localidad:	LEÓN	**Provincia:**	LEÓN
Teléfono:	987239000		
Correo electrónico	24006037@educa.jcyl.es		

2. JUSTIFICACION

La creciente realidad pluricultural en las aulas de secundaria genera diversas necesidades, entre ellas, las motivadas por la falta de conocimiento del idioma español., siendo esta una de las básicas. Debido a que el conocimiento del idioma no sólo abre las vías para lograr una plena inclusión social y cultural del alumnado inmigrante, sino que es una de las claves fundamentales para su adecuado desenvolvimiento académico.
Desde esta doble perspectiva se plantea este proyecto de centro, con el que se busca, por un lado, contribuir a que el alumnado procedente de diferentes países pueda participar plenamente en la vida social y escolar, y por otro, garantice su permanencia y promoción en el sistema educativo del país que lo acoge.
Para ello se parte de la lengua como un instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración en la realidad circundante.

Normativa (ver Anexo I)

Contextualización del centro

El IES Juan del Enzina es el instituto público más céntrico de León, situado junto a la plaza de Santo Domingo (centro neurálgico de la red de autobuses urbanos y nudo conector del casco antiguo y del ensanche de la ciudad).

Una de las grandes características de nuestro centro es su enfoque en la diversidad, en la atención personalizada y en la firme apuesta por la internacionalización. Actualmente, es el **centro de referencia** en León para alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para alumnado con **discapacidad motórica.**

Tenemos una amplia oferta educativa que incluye diferentes opciones en ESO (Sección Bilingüe, Diversificación, Ciclos Formativo de Grado Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales), Bachillerato (Bachillerato de Excelencia en Humanidades y Ciencias Sociales), así como Ciclos Formativos (CFGS en Educación Infantil). Todo ello permite al alumnado elegir diferentes vías que se adapten a sus intereses y capacidades.

Al inicio de octubre contamos con alumnado de unas treinta nacionalidades diferentes, veinticinco alumnos de necesidades de compensación educativa y de ellos once alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español con desconocimiento del idioma, alumnado

que motiva este proyecto, lo que justifica la integración del mismo en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Este proyecto tiene una estrecha relación con las actuaciones a desarrollar en el plan de acogida al alumnado inmigrante, el plan anual de intervención con ANCES y el plan de acción tutorial para favorecer la adaptación de este alumnado, las relaciones sociales y la colaboración con sus familias.

3. OBJETIVOS

El objetivo general que se persigue con la elaboración de este proyecto es:

Establecer las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua que faciliten el aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos para acceder al currículo y para lograr una adaptación social satisfactoria.

Objetivos específicos relacionados con el objetivo anterior son:

- Facilitar el aprendizaje de la lengua de acceso al currículo del alumnado con integración tardía en el sistema educativo que se incorpora con desconocimiento del idioma.
- Garantizar una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a determinados aspectos culturales y sociales fundamentales del centro educativo y del entorno social.
- Impulsar la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de detección, identificación y atención educativa del alumnado de integración tardía al sistema educativo.
- Propiciar el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación entre los distintos profesionales del centro que participan en la atención educativa de este alumnado.
- Creación de proyectos y actividades que favorezcan la integración del alumnado al centro.

4. ACTUACIONES

RESPECTO AL CENTRO		
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACION**
Adecuación del Proyecto Educativo, del Plan de Atención a la Diversidad y de la PGA, con la revisión anual de los diferentes planes para adecuarlos a la realidad del alumnado del centro cada curso escolar, atendiendo también a las propuestas de mejora de las memorias del curso anterior	Equipo Directivo D.O. Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al principio del curso.
Análisis e identificación de los recursos personales, materiales, organizativos, disponibilidad de espacios, de tiempos: Recursos personales: - Profesor de Compensatoria - Profesorado con horas disponibles de API Recursos materiales: - Se analizarán y actualizarán los disponibles en el Departamento de Orientación. - Los recogidos en la carpeta del TEAMs del claustro de profesores. Recursos organizativos: - Estarán condicionados a los horarios de cada uno de los grupos donde están escolarizados el alumnado, evitando que salgan del aula en materias como EF, Música, Tecnología, Plástica, inglés o francés si el alumnado tiene adecuado conocimiento de ese idioma. Disponibilidad de espacios: - Contamos con un aula de compensatoria. - El profesorado con API debe buscar ubicación en función de disponibilidad de aulas ordinarias que en el momento de su apoyo no estén siendo utilizadas. Disponibilidad de tiempos: - Horario de la profesora de compensatoria (jornada completa) - Jornada parcial del maestro de PT. - 4 sesiones de profesorado con horas disponibles.	Equipo Directivo D.O Tutores Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al principio del curso.
Aplicación de las medidas de inclusión inicial para propiciar una rápida y plena integración escolar de este alumnado (Plan de Acogida): • Primera entrevista con orientación del alumno y su familia mostrándonos como primeras personas de referencia ante lo que puedan necesitar. • Explicación de aspectos generales del sistema educativo español. • Acompañamiento por las instalaciones del centro. • Si es posible escolarización en un grupo donde estén alumnos con mismo idioma de referencia como primer acompañamiento. • Agrupación para los apoyos con otro alumnado de desconocimiento del idioma.	Equipo Directivo Orientadores Tutores Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	En el momento de la llegada del alumno.

Determinación del profesorado responsable/s que se encargarán de la enseñanza del idioma español: • Será prioritaria la atención del profesor de Compensatoria. • Al inicio del curso el Equipo Directivo facilitará a al orientador responsable la información del profesorado con horas disponibles de API, para organizar la atención del alumnado en función del horario de su grupo concreto. • Se solicitará al inicio de cada curso que se faciliten horas disponibles especialmente de los Departamentos de Lengua Castellana, de Lengua Extranjera y el profesor de ámbito sociolingüístico	Equipo Directivo Orientadores Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al principio del curso. Cuando surja la necesidad. En el momento de la llegada del alumno. A lo largo del curso. Al finalizar el curso
Establecimiento de los criterios para determinar los horarios de atención al alumnado y de coordinación entre los distintos profesionales: • Se realizarán agrupamientos flexibles con el profesor de compensatoria incluyendo al alumnado con similares niveles en el conocimiento del idioma. • Estos agrupamientos se ven condicionados por el horario de cada uno de los grupos, ya que se trata de que no coincidan en materias como música, tecnología, EF, Plástica… • El apoyo por parte del profesorado con API se ve condicionado también por las materias que el alumnado tiene en esas sesiones disponibles. • La coordinación entre los orientadores y el profesor de compensatoria es semanal, recogido en horario. • La coordinación de orientación y profesor de compensatoria con el resto de profesorado de apoyo está condicionada a los diferentes momentos disponibles a lo largo de la jornada escolar.	Equipo Directivo Orientadores Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria	Al principio del curso. A lo largo del curso.
Facilitación de información a las familias y/o tutores legales: • A través de los informes iniciales de compensación educativa y competencia lingüística. • Informes cualitativos trimestrales entregados junto al boletín de notas. • Informes finales de seguimiento.	Orientadores Tutores Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	En el momento de la llegada del alumno. A lo largo del curso. Al finalizar el curso
Elaboración de una carpeta “dossier” en la que se incluyan diversos documentos que estarán en el departamento de orientación: - Pruebas de evaluación de competencia lingüística - Normativa vigente. - Materiales fungibles para adquisición del castellano.	D.O. Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	A lo largo del curso
Creación de un banco de recursos y materiales de referencia, que estarán ubicados en el grupo de TEAMS de Claustro de Profesores, con especial colaboración de materiales actualizados por parte de todos los departamentos.	Orientadores Todos los departamentos. Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	A lo largo del curso.
Coordinación con diferentes profesionales de otras instituciones que interactúan con los alumnos (CEAS, Cruz Roja, Valponasca, Juan Soñador, Fundación Sierra Pambley …)	Prof. Servicios Comunidad	Cuando surja la necesidad.
Seguimiento y evaluación del proyecto de centro: • Al inicio del curso con la revisión del proyecto en función del alumnado y la memoria del curso anterior.	Equipo Directivo D.O. Tutores	Al principio del curso. A lo largo del

• Trimestralmente con las reuniones de evaluación y los informes cualitativos del profesor de compensatoria, junto con el profesorado del grupo y los profesores con API que atiendan al alumno. • Final con los informes de seguimiento, resultados académicos y memorias realizadas: - Por orientación: memoria del PAD, PAT, POAP, Absentismo, Memoria de Compensatoria y de PSC. - Por cada departamento: un apartado de la memoria en cuanto a la participación en este proyecto.	Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	curso. Al finalizar el curso
Inclusión en la Memoria Final del centro. Grado de cumplimiento y valoración de las actuaciones previstas.	Equipo Directivo Orientadores Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al finalizar el curso

RESPECTO AL ALUMNADO

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Evaluación Inicial del nivel de conocimiento del español y elaboración de informe de nivel de la competencia lingüística (Anexo I de la resolución 17 mayo 2010)	Equipo Directivo Orientadores Tutores Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	En el momento de la llegada del alumno.
Evaluación Inicial de la Competencia Curricular y elaboración del informe de necesidades de compensación educativa (Anexo II y III de la resolución 17 mayo 2010)	Equipo Directivo Orientadores Tutores Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	En el momento de la llegada del alumno.
Diseño y aplicación de la programación (plan de intervención) específica de español L2 al alumno/a (Objetivos, Competencias Básicas, Contenidos, Metodología, Evaluación).	Equipo Directivo Orientadores Tutores Depart. de Lengua castellana y Literatura Depart. de Lengua Extranjera Profes. del ámbito	Al principio del curso. En el momento de la llegada del alumno. Al finalizar el curso

	sociolingüístico Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad Profesorado con API	
Adecuación de las programaciones de las distintas materias en relación con lo propuesto en este proyecto: Se potenciará que cada departamento realice glosarios de términos con traducciones al idioma del alumnado.	Equipo Directivo Orientadores Todos los departamentos. Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al principio del curso. A lo largo del curso.
Determinación del horario de atención específico para el alumno/a para la enseñanza del español fuera del aula. Este tipo de atención no coincidirá con las materias de plástica y visual, Ed. Física, Tecnología, Música y todas aquellas que favorezcan, por su metodología, mayor relación entre el alumnado.	Equipo Directivo Orientadores Profesorado de Compensatoria Profesores con API	Al principio del curso. En el momento de la llegada del alumno.
Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.	Orientadores Tutores Profesorado con API Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	A lo largo del curso. Al finalizar el curso

RESPECTO A LAS FAMILIAS/ TUTORES LEGALES		
ACTUACIONES	**RECURSOS y RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACION**
Conocimiento y colaboración con las familias de este alumnado: • En la entrevista inicial con orientación se recogerán datos en relación a la historia escolar del alumno, así como la situación sociofamiliar. • Se facilitará información en cuanto a entidades externas que puedan ayudar en aspectos como documentación, realización de trámites, entidades para solicitar ayudas económicas, o que faciliten apoyo extraescolar y/o conocimiento del castellano de forma gratuita (CEAS, ACCEM, Cruz Roja, Cáritas, Juan Soñador, Sierra Pamplei, etc) . • Se les facilitarán conocimientos generales en cuanto al funcionamiento del centro o del sistema educativo español. • Se informará que tengan como referencia al Departamento de orientación para tratar las dudas que puedan plantearse a lo largo del curso.	Equipo Directivo Orientadores Tutores Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Cuando surja la necesidad. En el momento de la llegada del alumno. A lo largo del curso.
Información del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos: • Tras la evaluación será inicial se realizará el informe de necesidades de educación compensatoria y de competencia lingüística que deberá contar con el acuerdo de las familias. • A lo largo del curso serán informados de las medidas	Orientadores Tutores Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al principio del curso. Cuando surja la necesidad. En el momento de la llegada del alumno. A lo largo del curso. Al finalizar el

adoptadas y de los resultados de las evaluaciones de los alumnos mediante un informe cualitativo elaborado por la especialista de Educación Compensatoria, junto a los profesores con API, entregándose junto con el boletín de notas trimestralmente. • La evaluación final hará referencia tanto al progreso realizado por el alumnado, como al grado de adquisición de los aprendizajes y consecución de objetivos propuestos. El Informe de necesidades de educación compensatoria, así como el de nivel de competencia lingüística, será actualizado al finalizar cada curso escolar contando con el acuerdo de las familias.		curso
Fomento de la participación de las familias en la vida del centro: actividades como día de elaboración de platos tradicionales, timbre musical internacional.	Equipo Directivo Orientadores Tutores Profesorado de Compensatoria Prof. Servicios Comunidad	Al principio del curso. En el momento de la llegada del alumno. A lo largo del curso.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

RESPECTO AL CENTRO

ACTUACIONES	VALORACION	INSTRUMENTOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Adecuación del Proyecto Educativo, del Plan de Atención a la Diversidad y de la PGA.	Adecuado Mejorable	Proyecto Educativo Plan de Atención a la Diversidad PGA	
Análisis e identificación de los recursos personales, materiales, organizativos, disponibilidad de espacios, de tiempos,…	Adecuado Mejorable	Horarios del profesorado Horarios de utilización de aulas y espacios.	
Aplicación de las medidas de inclusión inicial para propiciar una rápida y plena integración escolar de este alumnado (Plan de Acogida)	Adecuado Mejorable	Plan de Acogida.	
Determinación del profesorado responsable/s que se encargarán de la enseñanza del idioma español.	Adecuado Mejorable	Actas reuniones de departamento.	
Establecimiento de los criterios para determinar los horarios de atención al alumnado y de coordinación entre los distintos profesionales.	Adecuado Mejorable	Actas reuniones de departamento.	
Facilitación de información a las familias y/o tutores legales	Adecuado Mejorable	Documentación entregada a las familias. Entrevistas con las familias.	
Creación de un banco de recursos y materiales de referencia, especificando su ubicación. Elaboración de un calendario para su utilización.	Adecuado Mejorable	Inventario del banco de recursos. Calendario de utilización.	
Coordinación con diferentes profesionales de otras instituciones que interactúan con los alumnos (CEAS, Cruz Roja, Valponasca, Don Bosco, ACCEM…)	Adecuado Mejorable	Registro de reuniones y contactos.	
Seguimiento y evaluación del proyecto de centro.	Adecuado Mejorable		

Inclusión en la Memoria Final del centro. Grado de cumplimiento y valoración de las actuaciones previstas.	Adecuado Mejorable	Memoria del Proyecto de Adaptación Lingüística y Social.	

RESPECTO AL ALUMNADO			
ACTUACIONES	**VALORACIÓN**	**INSTRUMENTOS**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Evaluación Inicial del nivel de conocimiento del español y elaboración de informe de nivel de la competencia lingüística (Anexo I de la resolución 17 mayo 2010)	Adecuado Mejorable	Prueba de evaluación inicial e informe de competencia lingüística.	
Evaluación Inicial de la Competencia Curricular y elaboración del informe de necesidades de compensación educativa (Anexo II y III de la resolución 17 mayo 2010)	Adecuado Mejorable	Prueba de determinación del nivel de competencia curricular. Informe de necesidades de compensación educativa.	
Diseño y aplicación de la programación (plan de intervención) específica de español L2 al alumno/a (Objetivos, Competencias Básicas, Contenidos, Metodología, Evaluación).	Adecuado Mejorable	Documento de programación (plan de intervención)	
Adecuación de las programaciones de las distintas áreas o materias en relación con lo propuesto en este proyecto.	Adecuado Mejorable	Programaciones de las distintas áreas o materias.	
Determinación del horario de atención específica para el alumno/a para la enseñanza del español.	Adecuado Mejorable	Horarios de atención al alumnado.	
Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.	Adecuado Mejorable	Informes trimestrales e informe final de seguimiento.	

RESPECTO A LAS FAMILIAS/ TUTORES LEGALES			
ACTUACIONES	**VALORACIÓN**	**INSTRUMENTOS**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
Conocimiento y colaboración con las familias de este alumnado.	Adecuado Mejorable	Registro de contactos con las familias.	
Información del proceso de enseñanza-aprendizaje	Adecuado Mejorable	Documentos informativos	
Fomento de la participación de las familias en la vida del centro.	Adecuado Mejorable	Registro de participación.	

6. ANEXOS

ANEXO I.

REFERENCIA NORMATIVA

Marco referencial normativa estatal.

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE.

Marco referencial específico de la legislación actual en Castilla y León.

- Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (BOCyL, 27 mayo).

- ORDEN EDU/1152/2010, 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL, 13 agosto 2010)

- Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

- II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017- 2022.

ANEXO II.

RECURSOS

Métodos de enseñanza de español:

- Español para ti. JUNTA DE ANDALUCIA
- Mis primeras clases de español.
- Diccionario básico castellano- árabe. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Diccionario básico castellano- Rumano. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Los Libros de Nur: español-árabe; español-rumano.
- Vocabulario activo. ELI
- Método de Español Azpiroz: A1, A2, B1, B2, C1. GEU
- Compañeros A1, A2. SGEL
- Mañana. Editorial ANAYA.
- Sueña. Editorial ANAYA
- Gente Joven. DIFUSIÓN
- Oxforf Education “Refuerzo. Lengua Castellana”
- Cuadernillos de español para extranjeros, fichas de vocabulario extraídos de la página Ejercicios de español - Aprende español con actividades ELE.
- Lecturas comprensivas. Atención a la diversidad de Ed.Geu
- Lecturas comprensivas. Atención a la diversidad. Sílabas directas. II Ed.Geu
- Lecturas comprensivas. Atención a la diversidad. Sílabas inversas.
- Lecturas comprensivas. Leo textos
- Ortografía ideo visual. Editorial Yalde. Víboras
- Material elaborado por Compensatoria: contenidos básicos de Lengua y Matemáticas con traducción al árabe y al ucraniano.

Recursos informáticos / webs:

https://deleahora.com/
https://www.profedeele.es/
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?espanol
https://aulaintercultural.org/materiales/materiales-didacticos/
https://www.educa2.madrid.org/web/centro.sai.leganes/descargas
https://view.genially.com/6099601964611a0da510a231/presentation-juegos-para-aprender-espanol
www.ver-taal.com/
https://aprenderespanol.org/
https://www.educa.jcyl.es/crol/en/recursos-educativos/ejercicios-espanol
http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=34&wid_item=231
https://www.liveworksheets.com/worksheet/es/espanol-como-lengua-extranjera-ele/1957012
Español Vocabulario - Recursos didácticos
https://lapalabradeldia.com/

ANEXO III

REFERENCIAS SOBRE PROGRAMACIÓN DE ESPAÑOL L2

- Programación de EL2 nivel de acceso. Consejería de educación Ciencia e Investigación. Región de Murcia.: http://www.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/93/nivel_acceso.pdf
- https://fedele.org/material-descargable/
- Programación de EL2 nivel de Plataforma. Consejería de educación Ciencia e investigación. Región de Murcia.: http://www.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/93/nivel_plataforma.pdf